



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 03 SEP 2024

Expte. N° 16/24

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 1518-2024 de fecha 26 de agosto de 2024; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se convoca a ASAMBLEA UNIVERSITARIA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA para el día jueves 19 de setiembre de 2024, a horas 9:00, en el ANFITEATRO G-400, con el fin de dar tratamiento al Orden del Día allí descripto.

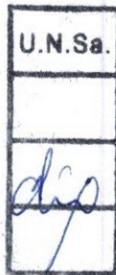
QUE el CONSEJO SUPERIOR se expidió mediante Resolución CS N° 363/2024 de fecha 30 de agosto de 2024.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la convocatoria a ASAMBLEA UNIVERSITARIA efectuada mediante Resolución R-N° 1518-2024 para el día jueves 19 de setiembre de 2024, por el motivo expuesto en el exordio de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y dese amplia difusión a la presente resolución. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1597-2024